



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**26 de marzo de 2008  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

Bermejo amenaza con abrir más expedientes a los huelguistas ABC

El Gobierno castiga el encierro de los huelguistas con 6.000 euros de multa  
LA RAZÓN

Bermejo amenaza a los huelguistas con descuentos en bloque y expedientes  
EL MUNDO

Ni sentencias, ni excarcelaciones: paro total EL ECONOMISTA

Bermejo rechaza la equiparación salarial de las regiones en huelga EXPANSIÓN

Los frentes abiertos en Justicia se acumulan sobre la mesa del Gobierno EXPANSIÓN

Bermejo amenaza con aumentar los servicios mínimos y descontar del sueldo los días de huelga NEGOCIO

Los sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación EFE

Los sindicatos exigen a Bermejo que convoque la mesa de negociación y le acusan de “intoxicar” a la opinión pública EUROPA PRESS

Los funcionarios de Justicia acusan a Bermejo de mentir y le instan a convocar una mesa de negociación SERVIMEDIA

Los sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación INVERTIA

Los sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación TERRA

Los abogados aspiran a aumentar su libre circulación dentro de la UE NEGOCIO

El Constitucional debate hoy la reforma de su ley orgánica EL PAÍS

Conde-Pumpido asegura que la Fiscalía no quiere solapar la labor de los jueces  
EL ECONOMISTA



El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ayer durante la rueda de prensa

JAMIE GARCÍA

## Bermejo amenaza con abrir más expedientes a los huelguistas

Vincula un posible acuerdo a una reducción del absentismo — Confía en recuperar el trabajo atrasado **«en muy pocos meses»**

**S. SANZ**

MADRID. «Aquéllos que incumplan los servicios mínimos serán sancionados. No lo vamos a tolerar». Así de rotundo se mostró el ministro de Justicia en funciones, Mariano Fernández Bermejo, en su primera comparecencia pública para analizar la huelga que mantienen desde el 4 de febrero los 9.500 funcionarios aún adscritos a su Departamento.

Según informó el ministro en rueda de prensa, por el momento en lo relativo al incumplimiento de esos servicios mínimos, se han abierto dos expedientes disciplinarios en Cartagena (Murcia) a partir de denuncias con «indicios suficientes». Además, Bermejo apuntó que en Ciudad Real, Salamanca y Mérida (Badajoz) se han abierto diligencias informativas para investigar una serie de incumplimientos, así como «amenazas». En el mismo sentido, Justicia está recabando datos sólidos para actuar contra funcionarios de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo por supuestas injurias a un operario público reacio a secundar el paro.

**La situación, a peor**

Todos estos casos y los que aún estén por llegar si continúa esta huelga, en su octava semana, podrían acabar en la apertura de más expedientes disci-

plinarios. De hecho, el Ministerio baraja, en caso de que los huelguistas no formulen una contrapropuesta, un aumento de los servicios mínimos. Además, Fernández Bermejo insistió en que no descontar a los funcionarios en huelga los días no trabajados sería «ilegal», pese a haber, dijo, comunidades autónomas que «han infringido la ley en casos similares», asumiendo el coste de esos descuentos.

Bermejo, que vinculó un posible acuerdo al compromiso por parte de los funcionarios de disminuir el absentismo laboral y renovarse en el uso de las nuevas tecnologías, señaló que en «muy pocos meses» —según los sindicatos, más de un año— con planes de refuerzo y cumplimiento íntegro de los horarios se recuperará el trabajo atrasado. En lo que ya se ha convertido en una guerra de cifras, el Ministerio habla de unas 40.000 actuaciones judiciales (juicios, vistillas y comparecencias) suspendidas por

**El Ministerio ya baraja incluso un aumento de los servicios mínimos si se siguen, en su opinión, incumpliendo**

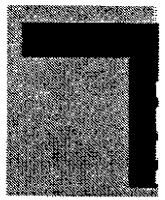
la huelga desde mediados de marzo, mientras que los sindicatos aseguran que a lo largo de esta semana se superarán las 111.000 actuaciones.

Desde ese otro bando, los representantes de CC.OO., UGT, CSI-CSIF y STAJ, tras reunirse ayer con el presidente del Consejo General del Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y con los decanos de los colegios de abogados de las comunidades afectadas, pidieron a Bermejo que convoque nuevamente la mesa de negociación y le acusaron de «intoxicar» a la opinión pública al asegurar que «es el único que trata de resolver el conflicto».

**Mediadores «imparciales»**

En concreto, el responsable de CC.OO., Javier Hernández, reprochó al ministro que vincule a la actual protesta cuestiones como el absentismo y no acepte la presencia de mediadores «imparciales». Los agentes sociales, que seguirán con sus movilizaciones diarias, confirmaron la convocatoria de una manifestación «a nivel estatal» para el próximo sábado en Madrid.

Por su parte, el presidente del CGAE, en la rueda de prensa posterior al encuentro, aseguró que desde la Abogacía «va a salir un requerimiento al Ministerio para que convoque con urgencia la mesa de negociación, se encierren en una habitación, tiren la llave y no salgan hasta haber cerrado un acuerdo satisfactorio».



## El Gobierno castiga el encierro de los huelguistas con 6.000 euros de multa

Los sindicatos tildan la medida de «mecanismo de represión» contra los trabajadores

R. L. V.

MADRID- El Ejecutivo ha decidido castigar con dureza el encierro que mantuvieron entre el 11 y el 13 de marzo en la sede ministerial varios de los funcionarios de Justicia de

las comunidades que no tienen transferidas las competencias y que permanecen en huelga indefinida desde hace ocho semanas. La Delegación del Gobierno en Madrid ha notificado un expediente sancionador a Comisiones Obreras en el

que le impone una multa de 6.000 euros por esta protesta, que entiende puede constituir una infracción administrativa grave. El plazo máximo de resolución de la sanción es de seis meses. CC OO —que ha sido el destinatario del expediente por

hacer de portavoz de los otros tres sindicatos implicados en la huelga, UGT, CSI-CSIF y STAJ— dispone ahora de quince días para «formular alegaciones y aportar cuantos documentos o informaciones estime convenientes», según explica el

documento. Al sindicato también le cabe la posibilidad de pagar los 6.000 euros en cualquier momento anterior a la resolución para dar por terminado el procedimiento.

En una nota conjunta hecha pública ayer, las centrales calificaron de «mecanismo de represión contra los trabajadores» la multa y culparon además a la Delegación del Gobierno de cambiar el itinerario de la marcha convocada para el próximo sábado en Madrid. El departamento de Soledad Mestre ha prohibido a los funcionarios que se manifiesten entre los ministerios de Hacienda y Justicia, los dos departamentos contra los que se dirigen sus quejas, y les ha ofrecido como alternativa una concentración en Atocha. No obstante, no será hasta mañana cuando se decida finalmente el recorrido de la manifestación.

Los sindicatos se reunieron ayer por la tarde con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y los decanos de los colegios de las comunidades afectadas por los paros en un intento más de desbloquear una situación que está causando formidables estragos en la Administración de Justicia. El propio Carnicer mostró el interés de esta institución por coadyuvar en la resolución del conflicto y solicitó a ambas partes que traten de «flexibilizar al máximo sus posturas» para acabar con un problema que está afectando gravemente a los ciudadanos y a los propios abogados. El presidente del CGAE enviará un requerimiento al ministerio para

---

**Las centrales acusan a Bermejo de «mentir, intoxicar y engañar» a la opinión pública**

---

**El CGAE pide a Justicia que convoque de forma urgente la mesa de negociación**

---

que convoque de forma urgente la mesa de negociación.

No parece, sin embargo, que la situación tenga trazas de solucionarse a corto plazo a tenor de lo expresado por los representantes sindicales. Javier Hernández (CC OO), quien aclaró que lo que piden es la homologación de sus salarios con los de los funcionarios de las autonomías que tienen transferidas las competencias, acusó al ministerio de no aceptar la presencia de mediadores «imparciales» en el conflicto y de no convocar la mesa sectorial desde que los sindicatos entregaron, hace tres semanas, un escrito realizando alegaciones a la última oferta retributiva.

Por su parte, Juan Antonio Martín, de CSI-CSIF, acusó al ministro de Justicia de «mentir, intoxicar y engañar a la opinión pública» en relación con este conflicto, a la vez que subrayó que los sindicatos están abiertos a negociar y esperan una respuesta del Ministerio.

■ EL CAOS DE LA JUSTICIA: LAS PROTESTAS DE LOS FUNCIONARIOS

# Bermejo tensa la cuerda a los funcionarios

Amenaza con aumentar servicios mínimos, recortar más las nóminas y les recrimina su «absentismo laboral»

**El ministro de Justicia vincula cualquier subida salarial al aprendizaje tecnológico y a reducir el absentismo laboral.**

Ricardo Coarasa

MADRID- Tras casi dos meses de huelga, el conflicto que enfrenta a los funcionarios con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, se asemeja cada vez más a un diálogo de sordos. Sin ninguna nueva reunión prevista entre ambos, ayer volvió a quedar en evidencia que ninguno está dispuesto a dar su brazo a torcer. Así, mientras Fernández Bermejo daba una vuelta de tuerca aventando un posible incremento de los servicios mínimos y denunciando la «intransigencia» sindical, los trabajadores clamaban en la calle por unas reivindicaciones que siguen sin encontrar eco en el Ministerio. Éstas son algunas de las diferencias que, de momento, hacen imposible un acuerdo para poner fin a la huelga más larga mantenida hasta ahora en Justicia:

### Equiparación salarial

El ministro cree que igualar sus salarios con los que cobran los funcionarios que trabajan en las autonomías con las competencias de Justicia transferidas «no es asumible», porque cada una fija los sueldos que considera oportunos. Los sindicatos replican que lo que pretenden es una «homologación con la media salarial» que se paga en esas comunidades, que cifran en 200 euros al mes.

### Absentismo laboral

Bermejo vincula cualquier subida salarial a «una mejora del servicio público». Y se refiere, sobre todo, a que los funcionarios deben aplicarse en la renovación tecnológica y en reducir el absentismo laboral. Los huelguistas, sin embargo, acusan al Ministerio de «manipulación» y niegan cualquier responsabilidad en las «pellas» de los funcionarios. «¿Qué ha hecho el señor Bermejo desde abril de 2007, cuando tomó posesión como ministro, para que exista un "control horario" que merezca ese nombre?», se preguntan.

### Intransigencia sindical

«Los únicos que estamos negociando somos nosotros», se queja el titular de Justicia, que denuncia la actitud «muy intransigente» de los sindicatos. Pero en ese tira y afloja, los trabajadores dicen que es el Ministerio quien debe convocarles. Bermejo, mientras, recalca que no se sentará con ellos hasta que «no haya realmente una negociación».



Los funcionarios de Justicia volvieron a concentrarse ayer frente a la sede del Ministerio para reclamar una subida salarial



El atasco judicial es más que evidente en las dependencias de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

### Descuento en nóminas

Fernández Bermejo califica de «ilegal» la pretensión de los sindicatos de que no les descuenten en las nóminas los días de huelga y amenaza, incluso, con hacerlo de una sola vez (y no de forma progresiva como hasta ahora para hacer la medida menos gravosa). Los sindicatos mantienen que es «falso» que hayan realizado esa petición, «que nunca ha sido nuestro objetivo».

### Seguimiento del paro

En las cifras, claro, tampoco se ponen de acuerdo, como sucede en cualquier huelga que se precie. El ministro ofreció ayer datos de la incidencia de la huelga, que situó en un escaso 35% que «continúa des-

ciendo». Para los huelguistas, sin embargo, los trabajadores secundan los paros en un 90%. «Vuelvo a mentir –se quejan– ofreciendo resultados a la baja para intoxicar a la opinión pública».

### El día después

El atasco judicial provocado por la huelga obligará a los funcionarios a realizar un esfuerzo extra para poner al día el trabajo acumulado. Pero mientras para Bermejo sólo será cuestión de «unos pocos meses» (contando, eso sí, con la buena voluntad de los empleados públicos), para los sindicatos esa tarea llevará al menos un año. El Ministerio, avanzó ayer Bermejo, prepara ya unos «planes de recuperación» para recuperar la normalidad cuanto antes.

### Servicios mínimos

Es uno de los principales puntos de fricción desde el comienzo de los paros el pasado 4 de febrero. El titular de Justicia denuncia que en algunas dependencias no se están cumpliendo, algo que «no estamos dispuestos a tolerar». En Cartagena, Salamanca, Mérida y Ciudad Real, dice el Ministerio, ya hay expedientes o informaciones abiertas para esclarecer supuestas infracciones al respecto. «A pesar de su imposición unilateral y de su carácter abusivo están siendo cumplidos escrupulosamente desde el primer día de huelga», recalcan los sindicatos, que afirman que el Ministerio de Justicia no ha comunicado la apertura de expediente alguno a los miembros del comité de huelga.

### «Mi talante no es el de la bronca»

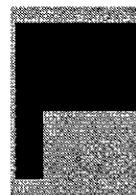
El ministro de Justicia rehuyó ayer la etiqueta que le identifica como la «bestia negra» del PP en la pasada legislatura. Mariano Fernández Bermejo insistió en que su talante «no es el de la bronca» y achacó su actitud beligerante al recibimiento que «perpetró» el PP contra él tras su nombramiento. «No se puede seguir con las broncas de la legislatura pasada», admitió tras apostar por buscar «lo mucho que nos une a lo PP».

### Juicios suspendidos

La repercusión de la huelga en el día a día de los juzgados es innegable, pero las actuaciones judiciales que han tenido que suspenderse por los paros son un nuevo motivo de discrepancia. El ministro de Justicia habla de 41.000 suspensiones y los huelguistas, de más de 100.000.

### Caos del Registro Civil

El colapso en el Registro Civil, donde las inscripciones de nacimientos y matrimonios están colapsadas, también es motivo de reproches. Bermejo echa en cara a los sindicatos que «se debería estar haciendo más de lo que se hace» y éstos afirman que se están cifiendo a lo que marca la normativa de servicios mínimos.



## Bermejo amenaza a los huelguistas con descuentos en bloque y expedientes

Tacha de «intransigentes» a los funcionarios, que piden equiparar sus salarios a los de las CCAA

MARÍA PERAL

MADRID.- El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, criticó ayer la «actitud intransigente» de los funcionarios que permanecen en huelga desde el 4 de febrero, al tiempo que anunció la incoación de expedientes disciplinarios contra ellos y les amenazó con aplicar en bloque, en lugar de escalonadamente, la deducción de retribuciones por los días no trabajados. Paralelamente, la Delegación del Gobierno en Madrid ha notificado a Comisiones Obreras -el sindicato mayoritario en el sector y el más activo en este paro- la iniciación de un procedimiento sancionador que le puede costar una multa de 6.000 euros por el encierro de 70 trabajadores en dependencias de Justicia durante 48 horas.

Por primera vez en los dos últimos meses, Fernández Bermejo comparó ayer en el Ministerio para hablar de la huelga que mantiene prácticamente paralizados los órganos judiciales de las siete comunidades autónomas que no tienen asumida la competencia de Justicia, además del Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional o el Registro Civil Central.

Frente a la sede del Ministerio, estrechamente vigilado por la Policía, un grupo de huelguistas convocados a una rueda de prensa no paraba de corear «estamos aquí, intentando negociar, si Bermejo no negocia, no nos vamos a marchar».

Para el titular de Justicia, en cambio, lo que sucede es que «estamos negociando sólo nosotros, que somos los únicos que nos hemos aproximado», mientras que los representantes de los trabajadores «no han traído ninguna oferta» en respuesta a la última propuesta ministerial.

«Si el ministro hace una oferta mínimamente razonable, se acaba el paro», dicen los sindicatos

Justicia ofrece 110 euros mensuales en 2008 y otros 70 a partir de 2009 frente a los 200 euros que reclaman para este año los funcionarios con la pretensión de que sus salarios se equiparen a los de las comunidades con competencias transferidas.

Fernández Bermejo intentó minimizar la huelga («continúa descendiendo el seguimiento, que está en menos de un 35%», «se han suspendido 41.000 actos judiciales, no 110.000», «se tardará mucho menos de un año» en contrarrestar los efectos del paro). Expresó los buenos deseos ministeriales («estamos en una línea de apertura al diálogo absoluta, esperando que los sindicatos vuelvan a la negociación»). Pero, sobre todo, dejó claro a lo que se enfrentan

los trabajadores: habrá descuentos en las nóminas y, «si se mantiene la intransigencia», se aplicarán de acuerdo con la interpretación más severa de la ley, que permite la deducción en bloque. También se abrirán expedientes y diligencias informativas por «incumplimientos que no vamos a consentir» de los servicios mínimos. Iniciativas de este tipo ya se han tomado en Cartagena, Ciudad Real, Salamanca o Mérida.

El presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer, dijo ayer que enviará un «requerimiento» al Ministerio para que convoque «con urgencia» una reunión negociadora. Decanos de los Colegios de Abogados afectados se reunieron con los representantes sindicales, que negaron la acusación de estar incumpliendo los servicios mínimos y explicaron que la huelga «es fruto de más de un año de intento de diálogo con el ministro», que no ha acudido a ninguna negociación. La representación ministerial es un director general o la subsecretaria.

Según manifestaron los sindicatos, «si el Ministerio convoca la mesa de negociación, acude a ella el ministro o el secretario de Estado y hacen una oferta mínimamente razonable, aunque no cumpla con todas nuestras reivindicaciones, es posible poner fin al conflicto en 48 horas».



Concentración ayer frente al Ministerio con dibujos alusivos a Fernández Bermejo. / J. MARTÍNEZ



Estado de una de las oficinas judiciales afectada por la huelga. / EL MUNDO

«Si Zapatero quiere que siga, estaré encantado»

M. P.

Mariano Fernández Bermejo eludió confirmar ayer su permanencia al frente del Departamento de Justicia, pese a las insistentes preguntas de los informadores. «Lo mejor será preguntárselo al presidente del Gobierno», dijo a la primera cuestión. «Es al presidente a quien compete formar Gobierno», dijo a la segunda. «Si el presidente quiere que siga, estaré encantado, esto es apasionante», contestó a la tercera. De ahí no salió.

Se esforzó, sin embargo, en destruir su imagen de ministro-broncas. «Ese no es mi talante. No lo van a creer, pero no ando buscando broncas por la vida. Me encanta el diálogo y construir con, no contra nadie».

«Pelillos a la mar con el pasado», dijo Fernández Bermejo en referencia a la última legislatura. La nueva, según él, debe abordarse «con talante constructivo». «Se trata de explorar todo ese territorio que nos une al PP como gran partido de oposición con dimensión estatal», aseguró, al tiempo que añadió que es «mucho» ese ámbito de posible entendimiento con los populares.

Colapso en la Justicia Casi dos meses de protestas

# Ni sentencias, ni excarcelaciones: paro total

Sindicatos y profesionales del Derecho aseguran que el seguimiento de la huelga es superior al 90%

Antonio Moreno

MADRID. La Administración de Justicia en las comunidades autónomas que no tienen transferidas las competencias en esta materia continúa parada. La huelga indefinida convocada por los sindicatos CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ, seguida por más del 90 por ciento de los funcionarios según las propias organizaciones sindicales, además de jueces y abogados —el Ministerio rebaja el seguimiento al 20 por ciento al contar el total de la Administración de Justicia—, parece estar lejos de solucionarse.

Unos y otros se echan la culpa de la situación de colapso que viven los órganos judiciales afectados. Por un lado, los sindicatos piden que las retribuciones de los trabajadores de la Administración de Justicia sean homogéneas en todo el territorio nacional. Ello se traduce en una subida salarial de 200 euros más desde el 1 de enero de este año, lo que supondría la equiparación con los funcionarios de la Justicia transferida.

Pero el Ministerio que dirige Mariano Fernández Bermejo hizo una última oferta de 180 euros que se cobrarían íntegramente en abril de 2009 y de ahí no se ha movido. Mientras, órganos centrales como el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, y juzgados de Murcia, Castilla y León o Baleares, entre otros, están totalmente paralizados y sólo funcionan para causas con preso o para dictar órdenes de alejamiento, según indicaron a *elEconomista* fuentes jurídicas.

El parón es tal que incluso se ha paralizado la tramitación de expedientes de presos que en este periodo estaba previsto que progresaran a tercer grado penitenciario, lo que se denomina semilibertad. Según el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Sanz, estas situaciones se están produ-



Medio centenar de funcionarios en huelga se manifestaron ayer frente al Ministerio de Justicia. EFE

## Multa a los huelguistas que se encerraron

La Delegación del Gobierno de Madrid, a instancias del Ministerio de Justicia, ha impuesto una multa de 6.000 euros al sindicato CCOO y a su portavoz de Justicia, Javier Hernández, por el encierro que varios funcionarios y representantes sindicales mantuvieron en la entrada del Ministerio los días 11 y 12 de marzo. Así lo indicó ayer el propio Hernández, que calificó de "lamentable" que en "un Estado democrático" el ministro de Justicia quiera amedrentarles "con multas". "El edificio funcionó igual con nosotros allí. Sólo exigíamos que el ministro y el secretario de Estado convocaran una mesa de negociación", afirmó. Aunque la multa

dirigida contra Hernández y CCOO, el resto de sindicatos convocantes de la huelga —UGT, CSI-CSIF y STAJ— que también participaron en aquel encierro se consideran también multados porque integran la plataforma sindical unitaria. Representantes de estas organizaciones se reunieron ayer en la sede del Consejo General de la Abogacía con los decanos de los Colegios de Abogados de las autonomías afectadas por la huelga. El presidente del CGAE, Carlos Carricer, constató que las posturas de ambos, sindicatos y Ministerio, son "muy fuertes". "Requeriremos al Ministerio que se sienten a negociar y no se levanten hasta que haya acuerdo", dijo.

ciendo habitualmente en los juzgados de vigilancia penitenciaria de esta provincia.

"El colapso es total y los perjuicios, incalculables", dijo. Según señaló a este periódico no se celebran juicios, ni se dictan sentencias, con lo que los despachos están "en el dique seco". Los decanos de los Colegios de Abogados afectados aseguran que el seguimiento de la huelga está siendo total.

## Audiencia Nacional y Supremo

En los órganos centrales la situación es parecida. Fuentes de la Audiencia Nacional aseguraron ayer a *elEconomista* que "todo está paralizado" salvo lo que tiene que ver con medidas cautelares. De las cuatro secciones de lo penal, las que juzgan y dictan sentencias, sólo una está funcionando con aparente nor-

malidad. Los magistrados continúan haciendo su trabajo y dictando sentencias, ya que la organización de las vistas se realiza con más de un mes de antelación. Sin embargo, las sentencias que salen de estas deliberaciones no están siendo notificadas a las partes.

Asimismo, los recursos registrados desde el 4 de febrero se encuentran paralizados. "El problema para los órganos colegiados comienza la próxima semana, porque hasta esta semana realizábamos el trabajo señalado desde antes del inicio de la huelga", indicaron las fuentes de la Audiencia Nacional consultadas.

De igual manera, el Tribunal Supremo no está dictando sentencias prácticamente. Hay numerosos casos en los que se conoce el fallo pero no la sentencia como consecuencia de la huelga. El pasado 21 de enero la Sala Segunda adelantó el fallo por el que condenó al ex presidente del Parlamento vasco Juan María Atutxa por un delito de desobediencia a la autoridad judicial por no disolver al sucesor de Batsuna tras su ilegalización. Sin embargo, más de dos meses después la sentencia aún no ha sido notificada a las partes.

Lo mismo sucede con la sentencia que anula la decisión gubernamental de 2006 por la que se revocó la condición de asilado al líder opositor de Guinea Ecuatorial Severo Moto, cuyo fallo se adelantó el pasado 12 de marzo. El último señalamiento en el alto tribunal se realizó el pasado 21 de febrero y desde entonces no ha habido más. No obstante, no se ha llegado a suspender ninguna vista.

Por otro lado, la Seguridad Social ha decidido admitir de forma provisional, mientras se mantenga la huelga, los certificados de nacimiento y defunción, y documentos que acrediten prestaciones de maternidad o de viudedad, entre otras

## Bermejo rechaza la equiparación salarial de las regiones en huelga

El ministro en funciones argumenta que los niveles de "absentismo" y de productividad de los funcionarios de Justicia son incompatibles con las mejoras retributivas que piden.

M. SERRALLER/AL. TEO/AL. M.

Muchas reuniones, pero escasas señales de acuerdo. La huelga que iniciaron los funcionarios de la Administración de Justicia no transferida el pasado cuatro de febrero para denunciar que cobran hasta 2.400 euros menos al año que sus colegas de los órganos autonómicos se saldó ayer con una nueva jornada de encontronazos.

El Departamento que dirige el ministro en funciones Mariano Fernández Bermejo hizo ayer una oferta para subir el complemento específico de los funcionarios judiciales a 60 euros al mes (inicialmente había ofrecido 40 euros), con efecto desde 1 de enero de este año, más una paga extraordinaria de 50 euros -ambas con cargo a los Presupuestos de 2008- y el resto con cargo a las cuentas de 2009 a cobrar desde abril. En total, 180 euros, una cifra alejada de los 240 euros a la que aspiran los funcionarios.

Según jueces, abogados y procuradores, los efectos de este paro tardarán un año en enmendarse. Los tareas pendientes se acumulan en las comunidades con paros -la convocatoria afecta a unos 9.500 trabajadores de siete regiones (Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia, La Rioja, Baleares y Asturias) más Ceuta y Melilla, así como el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, la Fiscalía General del Estado, el Registro

**La última oferta de Justicia consiste en elevar en 180 euros al mes la nómina de los funcionarios**

Civil Central, los Juzgados Centrales de lo Contencioso y el Instituto Nacional de Toxicología-, hasta el punto de que ha forzado al Instituto Nacional de la Seguridad Social a admitir provisionalmente documentos alternativos para solicitar diversas prestaciones (las de maternidad y paternidad, entre otras) que precisarían de certificados expedidos por el Registro Civil.

### Las claves

• Los paros afectan a 9.500 trabajadores, el 20% del total, según el Gobierno



Expedientes acumulados en los juzgados de Burgos.

### Los sindicatos denuncian al Ministerio

Los representantes de los funcionarios en huelga han acordado acudir a los órganos competentes por considerar infundadas las recriminaciones de Justicia, que achaca que han se han incumplido los servicios mínimos. El Ministerio anunció la semana pasada que había empezado a abrir expedientes disciplinarios y a descontar los días no trabajados, como prevé el Estatuto del Servicio Público. En concreto, en la nómina de marzo se han restado cuatro días de trabajo, mientras que en la de abril se descontarán ocho, descuentos que pueden alcanzar una media de 354 euros para los

funcionarios del cuerpo de audifio, 430 para los del cuerpo de tramitación y 524 para los vinculados a la gestión. Los sindicatos denunciaron ayer que Fernández Bermejo haya iniciado estas actuaciones a raíz, según las palabras del ministro, en "denuncias no oficiales". Además, reprochan al ministro en funciones que se cobije en "el Estado de las Autonomías" para no tener que enfrentarse a la batalla de los salarios. "Nuestras reivindicaciones no son de una estricta equiparación salarial sino de una homologación con la media salarial resultante entre las autonomías transferidas", recordaron.

Ante este panorama, Fernández Bermejo criticó ayer duramente la "intransigencia" de los seguidores de la huelga. Descartó de forma categórica que vaya a equipararse su salario y vinculó su eventual subida a que los funcionarios se comprometan a luchar contra "el absentismo" y mejoren el servicio que prestan. En su opinión, "no es asumible" su equiparación retributiva porque lo pagos son diferentes según las circunstancias. En Cataluña, por ejemplo, priman la estabilidad y el aprendizaje de idiomas.

Según el ministro, los paros tan sólo afectan a un 20% del total de la Administración de Justicia y advirtió a los huelguistas de que el Ministerio no descarta un aumento de los servicios mínimos, y la aplicación en bloque de descuentos que en las nóminas por los días de huelga.

Con el fin de firmar la paz, los cargos intermedios de Justicia se reunieron ayer con los secretarios de Gobierno de la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo y los tribunales superiores de Justicia. Asimismo, el presidente del Consejo

General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, tras reunirse con los sindicatos, instó a las partes a "flexibilizar al máximo sus posturas" para acabar con un problema que afecta a los ciudadanos y a los abogados que velan por sus intereses. Justicia ha abierto dos expedientes disciplinarios en Cartagena por incumplimiento de servicios mínimos y otro a trabajadores de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo por supuestas amenazas a funcionarios que trabajaban, igual que en Ciudad Real, Salamanca y Mérida.

La huelga dura ya ocho semanas y sus efectos tardarán un año en enmendarse

Los sindicatos piden a Bermejo que no se escude en el "Estado de las Autonomías"

Justicia amenaza con abrir más expedientes disciplinarios contra los huelguistas

## Los frentes abiertos en Justicia se acumulan sobre la mesa del Gobierno

A la espera de que se forme el nuevo Ejecutivo, los expertos no pueden asegurar que en esta legislatura vaya a reinar el clima político conciliador. Renovar el CGPJ y TC, y rematar reformas controvertidas, pueden volver a poner la crispación en primer plano.

Escribe M. Serraller

Muchos de los interrogantes que plantea la legislatura en ciernes pasan por la Justicia. El nuevo Gobierno se va a encontrar con varios frentes abiertos, algunos de vital importancia, como la renovación del CGPJ (Consejo General del Poder Judicial) en funciones y del Tribunal Constitucional (TC). El bloqueo de estas instituciones da cuenta de las tensas relaciones que han mantenido en los últimos cuatro años PSOE y PP. El enfrentamiento ha afectado al funcionamiento de los órganos de la Justicia e incidido en cuestiones de Estado relacionadas con las políticas territorial y antiterrorista.

Asimismo, cuando Mariano Fernández Bermejo sustituyó a Juan Fernando López Aguilar en la cartera de Justicia, trajo consigo una serie de propuestas controvertidas, entre ellas, la reforma del Estatuto Fiscal y el proyecto de renovación del acceso a la judicatura. Hasta aquí, el panorama de la última legislatura, en el que el partido del Gobierno pactó con la izquierda y el nacionalismo.

Desde que el PSOE ganara las elecciones el 9 de marzo, son muchos los políticos y analistas que auguran que el clima político va ser más templado durante los próximos cuatro años. En esta línea se ha interpretado el nombramiento del ministro de Defensa en funciones, José Antonio Alonso, como portavoz del PSOE en el Congreso, y los populares han celebrado su talante conciliador. Algunas fuentes creen que el PP podría designar a Soraya Sáenz de Santamaría para este cargo.



Mariano Fernández Bermejo, ministro de Justicia en funciones.

Sin embargo, otras voces temen que las perspectivas para la Justicia no pasen por la moderación. Aunque se hablaba de que no iba a repetir, es probable que Bermejo siga en su cargo con el fin de rema-

tar muchas de las cuestiones que ha dejado abiertas. Por ejemplo, la renovación del acceso a la carrera judicial y la reforma del Estatuto Fiscal.

Una de las cuestiones que pue-

den tener más calado para el espíritu de la Constitución y para el sistema judicial español es la citada reforma fiscal, que acercaría a España al modelo anglosajón. La llamada *enmienda Bermejo* -el ministro en funciones es fiscal- podría constituir el primer paso para la reforma de la Ley de Enjuiciamiento. El pasado 17 de marzo, la Fiscalía General del Estado dictó una instrucción sobre los criterios que deben emplear los fiscales cuando dirijan las actuaciones de la Policía Judicial en las investigaciones criminales.

Esta instrucción ha sublevado a los jueces, que fueron llamados a

Junta por sus compañeros de la Audiencia Nacional. Diversas asociaciones mostraron su rechazo a una decisión que, a su juicio, trata de suplantarlos. Se ha abierto un debate sobre las funciones, el poder y la designación de los fiscales que tiene ramificaciones filosóficas, pero también de corte netamente político.

Además, algunas fuentes apuntan que intereses partidistas y no sólo de excelencia académica, podrían estar detrás de la reforma del acceso a la carrera judicial.

Sea como fuere, la nueva concordia que algunos vaticinan puede allanar el camino al desbloqueo del CGPJ y a la renovación del TC. El CGPJ lleva más de un año y cuatro meses en funciones y el estancamiento en que se encuentra ralentiza la designación de jueces.

A su vez, el TC tiene a un tercio de sus magistrados con el mandato agotado desde hace tres meses y hasta diez de ellos han sido acusados de parcialidad. El PSOE quiere que la renovación se produzca antes del verano, aunque podría demorarse más, ya que el Alto Tribunal tramita la resolución del recurso contra su propia reforma. Por una parte, la recusación de los magistrados conservadores García-Cabro y Rodríguez Zapata puede favorecer al Estatut. Y por ende, con la mayoría progresista que resultaría de su renovación se crearía un escenario que podría resolver la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y los recursos contra la ley de violencia de género y de matrimonios homosexuales.

### Bermejo, ministro cuestionado, puede repetir

Nadie pensaba que Mariano Fernández Bermejo fuera a repetir como ministro de Justicia. Se hablaba de que su antecesor, Juan Fernando López Aguilar, le iba a sustituir. Declaraciones y propuestas polémicas, el bloqueo de los órganos judiciales, la huelga de funcionarios, el escándalo de la abultada reforma de su piso oficial, la denuncia del PP de que su mujer -funcionaria de baja- bailaba con él en un mitin en Murcia... Estos conflictos no han bastado. Fuentes del Ejecutivo daban ayer por segura la continuidad de Bermejo y el propio ministro expresó que su deseo es repetir.

## Así están las cosas



### Los fiscales y el poder

A escasos diez días de que el PSOE ganara las elecciones del pasado 9-M se desató el enésimo enfrentamiento, ahora entre jueces y fiscales. Una Instrucción de la Fiscalía General del Estado que facultó a los fiscales a dar órdenes a la Policía Judicial puso en pie de guerra a los jueces, que consideran que el órgano que dirige Cándido Conde-Pumpido intenta suplantarlos.



### Acceso a la carrera judicial

Una de las propuestas de Bermejo que más han dado que hablar es la reforma del acceso a la judicatura para permitir que los mejores expedientes de la universidad puedan optar a las plazas de jueces y fiscales sin la necesidad de aprobar la oposición. La razón: atraer a los mejores. La mayoría de asociaciones judiciales y del CGPJ se opuso y adujo que se potenciaría un perfil ideológico determinado.



### Un CGPJ en funciones

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) cumplió el pasado 7 de noviembre un año en funciones. Las negociaciones para su renovación se rompieron el 23 de octubre: el Grupo Popular anunció que las dejaba en suspenso después de que el Gobierno anunciara su decisión de recusar a dos magistrados conservadores en el TC. Entre el bloqueo y las plazas sin cubrir, su labor se ha visto mermada.



### Desigualdad salarial

Los funcionarios de las autonomías sin competencias transferidas cobran hasta 2.400 euros menos al año. A estos trabajadores en huelga les ha molestado que los jueces si hayan obtenido lo que pedían tras la amenaza de ir también a la huelga. El 1 de marzo se acordó que las pagas extraordinarias de la judicatura suban un 60% en cuatro años como el resto de la función pública.



### La renovación del TC

El futuro del Estatut pende del desbloqueo del Tribunal Constitucional (TC). El 13 de marzo, el TC recusó a los magistrados conservadores Roberto García-Cabro y Jorge Rodríguez Zapata, que quedan apartados del próximo Pleno, en el que habrá mayoría progresista y vía libre al *blindaje* de su presidenta, María Emilia Casas y a su decisivo voto doble.



### Los funcionarios en huelga

El pasado 4 de febrero los funcionarios de las Administraciones de Justicia no transferida empezaron una huelga por la desigualdad salarial que padecen. Según jueces, abogados y procuradores, los efectos de este paro tardarán un año en empujarse. Numerosos magistrados lamentan el conflicto pero aseguran que a los funcionarios les asiste la razón.

EL MINISTRO EN FUNCIONES VINCULA LA SUBIDA SALARIAL A QUE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EVITEN EL ABSENTISMO

R. Roca/A. Garvi  
roca@negocio.com

El ministro de Justicia en funciones, Mariano Fernández Bermejo, salió ayer a la palestra para dar la cara sobre la huelga de los funcionarios de Justicia que están llevando a cabo desde el pasado 4 de febrero.

Aunque algo tarde, el ministro en funciones criticó con dureza la intransigencia de los funcionarios huelguistas que no dan contestación alguna a la oferta realizada por el Ministerio de Justicia: 180 euros más en total. Se repartirían en 60 euros mensuales con efecto desde 1 de enero de este año, más una paga extraordinaria de 50 euros -ambas subidas con

## Bermejo amenaza con aumentar los servicios mínimos y descontar del sueldo los días de huelga

—  
"No es asumible una equiparación de salarios porque los pagos son diferentes".

cargo a los Presupuestos de 2008- y el resto con cargo a las cuentas de 2009 a cobrar desde abril.

Bermejo aseguró ante los

medios que los paros tan sólo afectan a un 20% del total de la Administración de Justicia y advirtió a los huelguistas que, de continuar con su actual actitud pese al "talante negociador del Ministerio" no descarta un aumento de los servicios mínimos, así como la aplicación en bloque de los descuentos que corresponden en las nóminas por días de huelga realizados.

### El uso del catalán

Según el ministro en funciones, "no es asumible una equiparación de salarios con respecto a

los funcionarios en aquellos órganos con competencias transferidas en materia de Justicia porque en las diferentes autonomías los pagos son diferentes", ya que dependen de diferentes circunstancias. Bermejo puso un ejemplo clarificador: En Cataluña prima la estabilidad y el aprendizaje de idiomas, es decir, que se les paga más por tener que aprender el catalán, algo que los funcionarios de otras comunidades autónomas no llegan a entender.

Por otro lado, Bermejo apuntó que el seguimiento de la

—  
Los funcionarios de Cataluña cobran más por tener que aprender catalán.

huelga ha hecho suspender 41.000 actos judiciales.

También ayer se reunieron los sindicatos con el Consejo General de la Abogacía

(CGAE). Su presidente, Carlos Camicer, destacó que este es el segundo esfuerzo por ayudar en una huelga que dura demasiado. "La posición de los sindicatos y del ministro están muy fuertes", frente a la única debilidad, que es la de los ciudadanos. Además, llegaron a la conclusión de que el CGAE va a realizar un requerimiento al Ministerio para que se haga el máximo esfuerzo por ambas partes para llegar a un acuerdo, ya que la situación es gravísima para los clientes y abogados.

Javier Hernández, de CCOO ha pedido al ministro que se convoque de manera urgente la mesa de negociación que lleva cuatro semanas sin ser convocada.

JUSTICIA-HUELGA Sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación

Los sindicatos de funcionarios de Justicia, CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ, han instado hoy al Ministerio encabezado por Mariano Fernández Bermejo a convocar una mesa de negociación para buscar una solución a la huelga de la Justicia no transferida que comenzó el pasado 4 de febrero. Así lo han indicado hoy tras mantener una reunión con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y los decanos de los Colegios de Abogados de las comunidades autónomas afectadas por la huelga. El portavoz de CCOO Javier Hernández ha pedido al ministro Mariano Fernández Bermejo que convoque la mesa sectorial de negociación esta misma semana, tras resaltar que los funcionarios no se niegan a luchar contra el absentismo, aplicar las nuevas tecnologías o implantar la Oficina Judicial. Hernández ha indicado que los funcionarios de Justicia no tienen ningún interés en la prolongación del conflicto, sino que están convencidos de que hay que resolverlo. Por su parte, Ana García, de UGT, ha mostrado su impresión de que el Ministerio se ha tomado este conflicto "a la ligera" y ha intentado "dejarlo morir por aburrimiento, pero como ha visto que eso no es posible se ha llevado las manos a la cabeza cargando las culpas sobre los trabajadores o los representantes sindicales". Juan Antonio Martín, de CSI-CSIF, ha acusado al ministro de Justicia de "mentir, intoxicar y engañar a la opinión pública" en relación con este conflicto, a la vez que ha subrayado que los sindicatos están abiertos a negociar y esperan una respuesta del Ministerio. María Luisa Díaz, de STAJ, ha manifestado que el titular de Justicia no ha asistido a ninguna de las diez reuniones que han mantenido los sindicatos con el Ministerio, lo que, a su juicio, refleja que "no tiene mucha intención de solucionar el conflicto" y "atender a las reivindicaciones de los trabajadores". El presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha instado al Ministerio y los representantes sindicales a "flexibilizar" sus respectivas posiciones, al tiempo que ha mostrado su preocupación por la gravedad de la situación generada por la huelga de funcionarios de la Justicia no transferida.

Fuente: EFE

Los sindicatos exigen a Bermejo que convoque la mesa de negociación y le acusan de "intoxicar" a la opinión pública

Representantes de los cuatro sindicatos que respaldan la huelga de funcionarios de Justicia en aquellos órganos cuya gestión no ha sido transferida a las comunidades autónomas (CC OO, UGT, CSI-CSIF y STAJ) exigieron hoy al ministro en funciones, Mariano Fernández Bermejo, que convoque nuevamente la mesa de negociación y le acusaron de "intoxicar" a la opinión pública al asegurar que el Ministerio es el único que trata de resolver el conflicto. Representantes de los cuatro sindicatos se reunieron esta tarde con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, quien mostró el interés de esta institución por coadyuvar en la resolución del conflicto y solicitó a ambas partes que traten de "flexibilizar al máximo sus posturas" para acabar con un problema que está afectando gravemente a los ciudadanos y a los propios abogados, que son los encargados de velar por sus intereses ante los tribunales. Durante un encuentro con la prensa, el representante de CC OO, Javier Hernández, explicó que los trabajadores no pretenden un incremento salarial, sino que las retribuciones de los funcionarios de la Administración de justicia sean homogéneas en todo el Estado. Explicó que se trata de una reivindicación que se planteó al ministro cuando tomó posesión, y que éste se ha negado a considerar hasta el momento. Por ello, Hernández rechaza que un eventual incremento de los salarios deba vincularse a la lucha contra el absentismo laboral o la implantación de las nuevas tecnologías, cuestiones cuya implantación, a su entender, son responsabilidad del Ministerio y no deben ligarse a la actual protesta. Acusa también al Ministerio de no aceptar la presencia de mediadores "imparciales" en el conflicto y de no convocar la mesa sectorial desde que los sindicatos entregaron, hace tres semanas, un escrito realizando alegaciones a la última oferta retributiva. Los sindicalistas destacaron además que ni el ministro ni el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, han asistido a ninguna de las diez mesas de negociación celebradas hasta ahora. Hernández afirmó además que no es cierto que se estén incumpliendo los servicios mínimos, y que de ser así no se ha informado al comité de huelga de los lugares o personas que están incurriendo en ello, como tampoco conocen de forma oficial la apertura de ningún expediente disciplinario, de cuya existencia informó esta mañana Fernández Bermejo en rueda de prensa. Sobre las peticiones de incremento salarial, Hernández reconoce que la última oferta ministerial (incremento de 60 euros este año, 180 en total con cargo al Presupuesto de 2009) está muy lejos de considerarse satisfactoria por los sindicatos, aunque la negociación es posible si el Ministerio se acerca "sustancialmente" a sus posiciones (200 euros en dos años). Sobre los descuentos en sus salarios que sufrirán los funcionarios que están apoyando diariamente la huelga, Hernández señaló que superan ya los 1.800 euros en su conjunto, y que los trabajadores son conscientes de que les serán restados los días que realicen paros. Por su parte, el representante de CSI-CSIF, Juan Antonio Martín, afirmó que el ministro está "intoxicando" a la opinión pública cuando habla de incumplimiento de servicios mínimos e incoación de expedientes y que hay que exigirle "veracidad en sus informaciones". Recordó que el grupo de funcionarios que se encerraron en el Ministerio hace dos semanas fueron expulsados a la fuerza y que el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, no bajó en ningún momento a reunirse con ellos a pesar de estar en el edificio.

Fuente: EUROPA PRESS



disc@pnet

Colaborador: Fundación ONCE-FEDER-FSE



Está en: Discapnet > Castellano > Actualidad > Noticias > Actualidad General

miércoles, 26 de marzo de 2008

Mapa 
 Registro/Perfil 
 Accesibilidad 
 Contactar 
 Contraste 
 Buscador 
 
 Google

**Navegación**  
**secciones**

Actualidad **RSS**  
**Noticias**  
 Actualidad General  
 Discapacidad  
 Discapacidad al día  
 Fundación ONCE  
 Línea Social  
**Hemeroteca**  
**Temas Especiales**  
**Lectura Fácil**

Empleo  
 Formación  
 Salud  
 Legislación  
 Accesibilidad  
 Mundo Asociativo  
 Canal Junior  **NUEVO**

**servicios**

Observatorio de infoaccesibilidad  
 Adaptación de Puestos de Trabajo  **NUEVO**  
 ¿Te ayudo a navegar?  
 Callejero y rutas  
 Telecentros  
 Enlaces  
 Documentos  
 Agenda  
 Glosario  
 Datos estadísticos  
 Bibliografía  
 Guías  
 Boletines  
 Galería Multimedia

**prensa**

Solidaridad Digital  
 Cermi  
 Nosotros  
 Otros medios

**comunidad**

Weblogs  **NUEVO**  
 Foros  
 Concurso Discapnet  
 Chat  
 Debates 27/2007  
 Páginas Personales  
 Postales  
 Grupos  
 Anuncios  **NUEVO**

**correo web**

usuario   
 contraseña

nuevo usuario



**Noticia**  
**LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA ACUSAN A BERMEJO DE MENTIR Y LE INSTAN A CONVOCAR UNA MESA DE NEGOCIACIÓN**

SERVIMEDIA

MADRID, 25-MAR-2008

Los representantes sindicales de los funcionarios de Justicia dependientes de la Administración Central, en huelga desde el pasado 4 de febrero, acusaron hoy al ministro de Justicia en funciones, Mariano Fernández Bermejo, de mentir a la opinión pública y le instaron a convocar una nueva mesa de negociación.

Los representantes de CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ hicieron estas declaraciones tras reunirse con el presidente del Consejo General del Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y con los decanos de los colegios de abogados de las comunidades autónomas afectadas por la huelga.

El responsable estatal para la Administración de Justicia de CCOO y representante de los funcionarios en paro, Javier Hernández, calificó de "calumniosas" las declaraciones efectuadas esta mañana por Bermejo, en las que aseguró que los funcionarios han adoptado durante la huelga una actitud "intransigente".

"El ministro, de cara a la galería, dice que quiere resolver el conflicto, pero ni convoca la mesa de negociación ni quiere aceptar mediadores imparciales", aseveró Hernández.

El representante de CCOO reconoció que los problemas para resolver el conflicto laboral no sólo están en la cuantía del aumento de los salarios, sino también en "los plazos en los que se pagaría".

La última propuesta del Ministerio contemplaba una subida salarial de 110 euros al mes y 70 euros adicionales que comenzarían a percibir los funcionarios en abril de 2009, oferta que fue rechazada por los trabajadores. A este respecto, aseguró que el motivo de la huelga no es un aumento salarial puntual sino que el problema de fondo radica en que "cada día estamos más lejos de las retribuciones de las comunidades autónomas".

**ABSENTISMO LABORAL** Hernández señaló que las reivindicaciones retributivas no comenzaron con la huelga y aseguró que los funcionarios judiciales llevan más de un año reclamando un equiparación salarial con sus homólogos de las comunidades autónomas que tiene la administración de justicia transferida.

En respuesta a Bermejo, Hernández quiso dejar claro que los funcionarios están dispuestos a luchar contra el absentismo laboral y a mejorar la implantación de las nuevas tecnologías en la administración de Justicia.

Agregó que el ministro de Justicia "nunca ha puesto en marcha los proyectos de los que lleva hablando desde que tomó posesión del cargo" e indicó que los funcionarios "siempre han estado a favor de las mejoras" de la administración de Justicia, "antes, durante y después de la huelga".

Por último, se mostró convencido de que el conflicto laboral "se puede resolver" y afirmó que para ello lo único que tiene que hacer el Ministerio es "convocar la mesa de negociación", después de que los funcionarios lleven "semanas exigiéndolo".

**LOS CIUDADANOS AFECTADOS** Por su parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, señaló que tanto el Ministerio como los sindicatos mantienen "posiciones muy fuertes" y recordó que los únicos que se encuentran en una posición de debilidad son "los ciudadanos que sufren la huelga".

Carnicer aseguró que desde CGAE se va a ayudar "todo lo posible" para resolver el conflicto y añadió que pedirán al Ministerio que realice "todo el esfuerzo que pueda". "No nos podemos permitir agravar más la situación", afirmó.

De cara a la posible resolución del conflicto, el presidente del CGAE, quien la semana pasada se reunió con el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, dijo ver "puntos de acuerdo" entre Ministerio y sindicatos pero también asuntos "en los que hay que conseguir un acercamiento".

Los funcionarios judiciales -agentes, oficiales y auxiliares- dependientes del Ministerio de Justicia iniciaron una huelga indefinida el pasado 4 de febrero para denunciar que cobran hasta 240 euros menos al mes que los funcionarios de los órganos autonómicos, lo que, en su opinión, supone una clara discriminación salarial.

**Volver al índice**
**Enviar a un amigo**
**Imprimir**

2008 - Discapnet, El portal de la discapacidad  
 Fundación ONCE - Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Fondo Social Europeo  
 Desarrollado por **Technosite**





Portada Terra Colombia &gt; Invertia

BOVESPA (BRASIL) ▲ 2.38%

NIKKEI ▼ -0.30%

NASDAQ CMP ▲ 0.62%

DOW JONES ▼ -0.13%

NEWSLETTER

ACCIONES

JUEGO DE BOLSA

HERRAMIENTAS

USUARIO

REGÍSTRESE

Colombia 03:16 HS - 26/03/2008

Noticias

Acciones

Buscar

## Invertia - Últimas Noticias

Portada Invertia

Últimas Noticias

Economía

Empresas

Mercados

Commodities

Bolsas

Divisas

Bonos USA

Artículos Financieros

Servicios

Foros

Juegos Especiales

RSS Economía

Terra Mobile

Compras en USA

Datos Personales

Contáctenos

Martes, 25 de Marzo de 2008, 14:16hs

A + A -

Fuente: EFE

JUSTICIA - HUELGA

## Sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación

Madrid, 25 mar (EFECOM).- Los sindicatos de funcionarios de Justicia, CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ, han instado hoy al Ministerio encabezado por el ministro Mariano Fernández Bermejo a convocar una negociación para buscar una solución al conflicto de Justicia no transferida que comenzó en febrero.

Así lo han indicado hoy tras mantener una reunión con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y los delegados de los Colegios de Abogados de las comunidades autónomas afectadas por la huelga.

El portavoz de CCOO Javier Hernández ha instado al ministro Mariano Fernández Bermejo a convocar una mesa sectorial de negociación esta semana, tras resaltar que los funcionarios no quieren luchar contra el absentismo, aplicar nuevas tecnologías o implantar la Oficina Judicial.

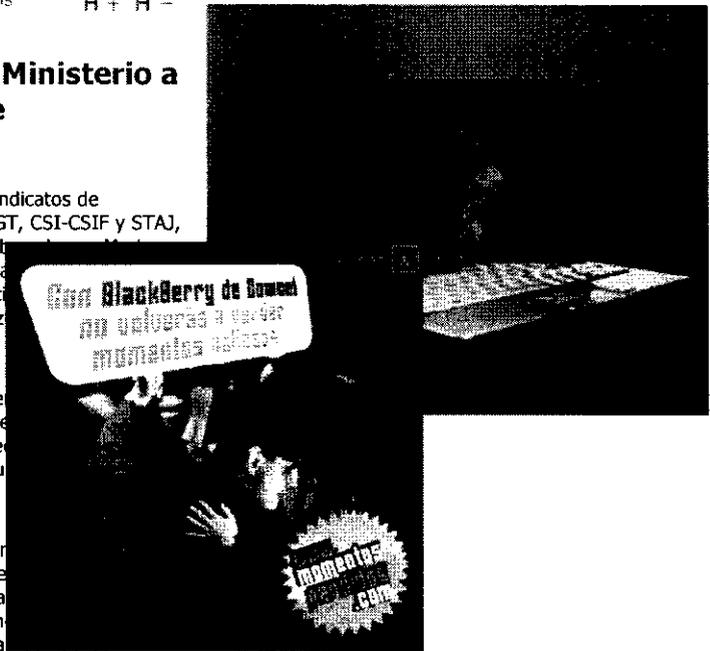
Hernández ha indicado que los funcionarios de Justicia no tienen ningún interés en la prolongación del conflicto, sino que están convencidos de que hay que resolverlo.

Por su parte, Ana García, de UGT, ha mostrado su impresión de que el Ministerio se ha tomado este conflicto "a la ligera" y ha intentado "dejarlo morir por aburrimiento, pero como ha visto que eso no es posible se ha llevado las manos a la cabeza cargando las culpas sobre los trabajadores o los representantes sindicales".

Juan Antonio Martín, de CSI-CSIF, ha acusado al ministro de Justicia de "mentir, intoxicar y engañar a la opinión pública" en relación con este conflicto, a la vez que ha subrayado que los sindicatos están abiertos a negociar y esperan una respuesta del Ministerio.

María Luisa Díaz, de STAJ, ha manifestado que el titular de Justicia no ha asistido a ninguna de las diez reuniones que han mantenido los sindicatos con el Ministerio, lo que, a su juicio, refleja que "no tiene mucha intención de solucionar el conflicto" y "atender a las reivindicaciones de los trabajadores".

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha instado al Ministerio y los representantes



## DICCIONARIO

## BUSCA UNA PALABRA?

► Encuéntrela aquí

Buscar



Buscar en Internet



Actualidad

Actualidad > Nacional

Juega en Terra Loterías

PUBLICIDAD



**EUROBOTE!** **15** Mill.€

Juega ya!

Aprovecha este SuperBote y compra ya tu Euromillones por internet!

- ▼ Portada
- Nacional
  - Parlamento TV
- Provincias
- Nacional
- Internacional
- Sucesos
- Sociedad
- Ciencia
- Cultura
- Lo más insólito
- Especiales
- Inmobiliario
- Finanzas/Invertia
- Tecnología
- Día en imágenes
- Videos
- Loterías
- El tiempo
- Televisión
- Tráfico
- Chat
- Foros

**NACIONAL**  
justicia-huelga 25-03-2008

**Sindicatos instan al Ministerio a convocar la mesa de negociación**

**Los sindicatos de funcionarios de Justicia, CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ, han instado hoy al Ministerio encabezado por Mariano Fernández Bermejo a convocar una mesa de negociación para buscar una solución a la huelga de la Justicia no transferida que comenzó el pasado 4 de febrero.**

Así lo han indicado hoy tras mantener una reunión con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y los decanos de los Colegios de Abogados de las comunidades autónomas afectadas por la huelga.

El portavoz de CCOO Javier Hernández ha pedido al ministro Mariano Fernández Bermejo que convoque la mesa sectorial de negociación esta misma semana, tras resaltar que los funcionarios no se niegan a luchar contra el absentismo, aplicar las nuevas tecnologías o implantar la Oficina Judicial.

Hernández ha indicado que los funcionarios de Justicia no tienen ningún interés en la prolongación del conflicto, sino que están convencidos de que hay que resolverlo.

Por su parte, Ana García, de UGT, ha mostrado su impresión de que el Ministerio se ha tomado este conflicto 'a la ligera' y ha intentado 'dejarlo morir por aburrimiento, pero como ha visto que eso no es posible se ha llevado las manos a la cabeza cargando las culpas sobre los trabajadores o los representantes sindicales'.

Juan Antonio Martín, de CSI-CSIF, ha acusado al ministro de Justicia de 'mentir, intoxicar y engañar a la opinión pública' en relación con este conflicto, a la vez que ha subrayado que los sindicatos están abiertos a negociar y esperan una respuesta del Ministerio.

Maria Luisa Díaz, de STAJ, ha manifestado que el titular de Justicia no ha asistido a ninguna de las diez reuniones que han mantenido los sindicatos con el Ministerio, lo que, a su juicio, refleja que 'no tiene mucha intención de solucionar el conflicto' y 'atender a las reivindicaciones de los trabajadores'.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha instado al Ministerio y los representantes sindicales a 'flexibilizar' sus respectivas posiciones, al tiempo que ha mostrado su preocupación por la gravedad de la situación generada por la huelga de funcionarios de la Justicia no transferida.

PUBLICIDAD

Loterías



**EUROBOTE**  
**15**  
**MILLONES €**

Aprovecha este SuperBote y compra ya tu Euromillones por internet!

Juega ya! Terra Loterías

PUBLICIDAD

mestic

LAS REGLAS DEL JUEGO HAN CAMBIADO

Terra Actualidad - EFE

Enviar a:

Menéame

Digg

Del.icio.us

Technorati

**¿Tu sueldo es justo?**

Entérate en 2 minutos de cuánto se paga en tu puesto  
www.CuantoGanas.com

**¿Eres Funcionario?**

Esta información te interesa. No dejes de actualizarte jamás.  
www.expansion.com

**España -Italia en Directo**

Sigue en directo en Internet el partido España-Italia  
www.rtv.es

Anuncios Google

imprimir enviar a un amigo

EL CCBE APUESTA POR ARMONIZAR LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

## Los abogados aspiran a aumentar su libre circulación dentro de la UE

Gema Boiza  
gboiza@negocio.com

A pesar de que la Comisión Europea se niega a renovar la directiva de libre circulación de establecimiento de los abogados en la UE hasta 2010, el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) apuesta por analizar esta normativa profesional y evaluar "codo con codo con el Ejecutivo comunitario" hasta el punto de que se pueda mejorar antes de dicha fecha.

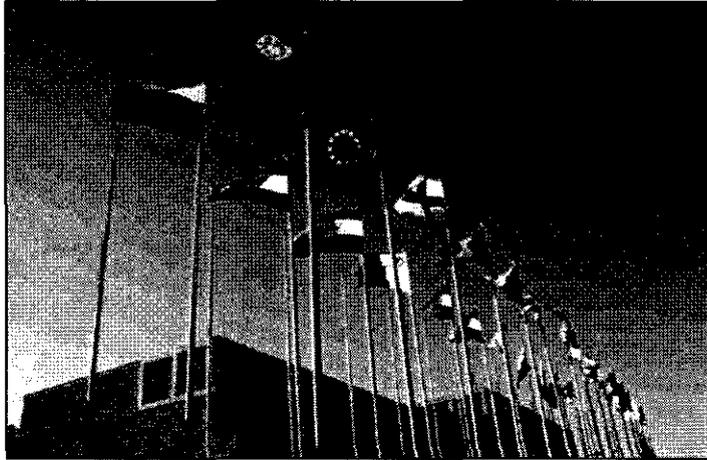
Una iniciativa que se ha convertido en uno de los objetivos de Hungría, presidencia de turno del CCBE, según han confirmado fuentes de este organismo consultadas por NEGOCIO en Bruselas.

Este reto se suma al de incrementar la competencia de los abogados desde la óptica de formación profesional. "El CCBE está reflexionando sobre la competencia que han de tener los compañeros en la UE y sus procesos de formación continua".

### Código deontológico

A esto se une la voluntad del Consejo de armonizar las normas que se aplican a los abogados comunitarios para que en la práctica el ejercicio sea más similar en la UE. Actualmente existe un código deontológico que se aplica en las relaciones transfronterizas de los Veintisiete.

Consiguir poner en marcha proyectos de estado de derecho en países vecinos de la UE, como Ucrania o Moldavia, es otra de las metas que Budapest se ha fijado para 2008. De conseguirlo, estos estados fronterizos con la



Sede de la oficina del Consejo de la Abogacía en Bruselas.

Unión contarían con un procedimiento disciplinario, un código deontológico para sus letrados y un turno de oficio, ahora inexistentes.

Por último, el CCBE confía en modernizar su propia estructura, que de momento ha resistido al cambio de pasar de quince a veintisiete socios y seis observadores. "Queremos remodelar las normas internas del CCBE estableciendo incluso un nuevo estatuto, porque hemos pasado de ser una familia a una comunidad de vecinos", confirman las mismas fuentes de la capital comunitaria.

Según éstas, todos estos planes están planteados de forma que durante los próximos tres años tengan continuidad para "poder ampliar temas con mayor amplitud de vistas". De ser el caso, Espa-

### Quieren cambiar las normas internas para establecer un nuevo estatuto.

ña -que ocupará la Presidencia de turno del CCBE y de la UE en 2010- podrá impulsarlos dentro y fuera de sus fronteras coincidiendo con el setenta aniversario de vida de este organismo.

La semana pasada el Comité Permanente de CCBE se reunió en Bruselas para debatir sobre las últimas novedades entorno a la profesión de Abogado en la Unión Europea. En este sentido, los as-

pectos destacados fueron los objetivos de la presidencia para 2008, incluyendo la reforma de la normativa profesional, la iniciativa y los proyectos para el Estado de Derecho, las cuestiones referidas al Derecho de Competencia (en particular, dos informes que afectan a las profesiones jurídicas en general). También se habló de temas tan importantes como la iniciativa europea por la transparencia, la candidatura de Rusia como miembro observador, las recomendaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y el estado de los recursos contra la Directiva comunitaria, el Estatuto de la Sociedad Privada europea, la futura normativa para las acciones colectivas de consumidores, y la creación del Foro Europeo por la Justicia.

## El Constitucional debate hoy la reforma de su ley orgánica

J. M. LÁZARO, Madrid

El Pleno del Tribunal Constitucional abordará a partir de hoy el recurso de inconstitucionalidad del PP contra dos preceptos de la ley orgánica que regula el funcionamiento del Tribunal, relativos a la prórroga del mandato de la presidenta y el vicepresidente y al sistema de designación por las comunidades autónomas de los magistrados que nombra el Senado.

El pleno iniciará los debates a las diez de la mañana, y puede seguir mañana y el viernes, en sesiones de mañana y tarde. Se trata de un pleno que ha quedado reducido a ocho magistrados —cinco progresistas y tres conservadores— tras la batalla por el control del tribunal que se produjo en torno a este recurso.

El recurso del PP contra la prórroga de la presidenta María Emilia Casas interpuesto el pasado julio y, sobre todo, los movimientos previos de los jueces García Calvo y Rodríguez-Zapata, exigiendo la dimisión de Casas y expresando su más "profunda discrepancia" con la reforma legal, desencadenaron la etapa más convulsa conocida hasta hoy en el Tribunal.

El Constitucional aceptó las abstenciones de la presidenta y del vicepresidente, Guillermo Jiménez. Posteriormente, seis magistrados, entre ellos dos conservadores, firmaron una carta de desmentido a una noticia de *El Mundo* sobre la que el PP intentó construir la recusación de tres magistrados progresistas, para responder a otras dos recusaciones del Gobierno contra los conservadores Roberto García-Calvo y Jorge Rodríguez-Zapata por falta de imparcialidad aparente.

### "Abuso de Derecho"

El presidente en funciones, Vicente Conde Martín de Hijas, tuvo que adoptar serias disposiciones para que el pleno se pronunciase sobre las cinco recusaciones que llegaron a acumularse. Finalmente se rechazaron de plano las tres recusaciones del PP, en una resolución que acusó a este partido de "fraude de ley" y "abuso de Derecho", y se aceptaron las de García-Calvo y Rodríguez-Zapata.

Con tales antecedentes, el pleno, de mayoría progresista, debe pronunciarse a partir de hoy sobre la constitucionalidad de la reforma. Si la sentencia, de la que será ponente Pablo Pérez Tremps, desestimase el recurso del PP, el fallo podría ser aplicable a otro recurso interpuesto también por el PP contra el Reglamento del Senado.

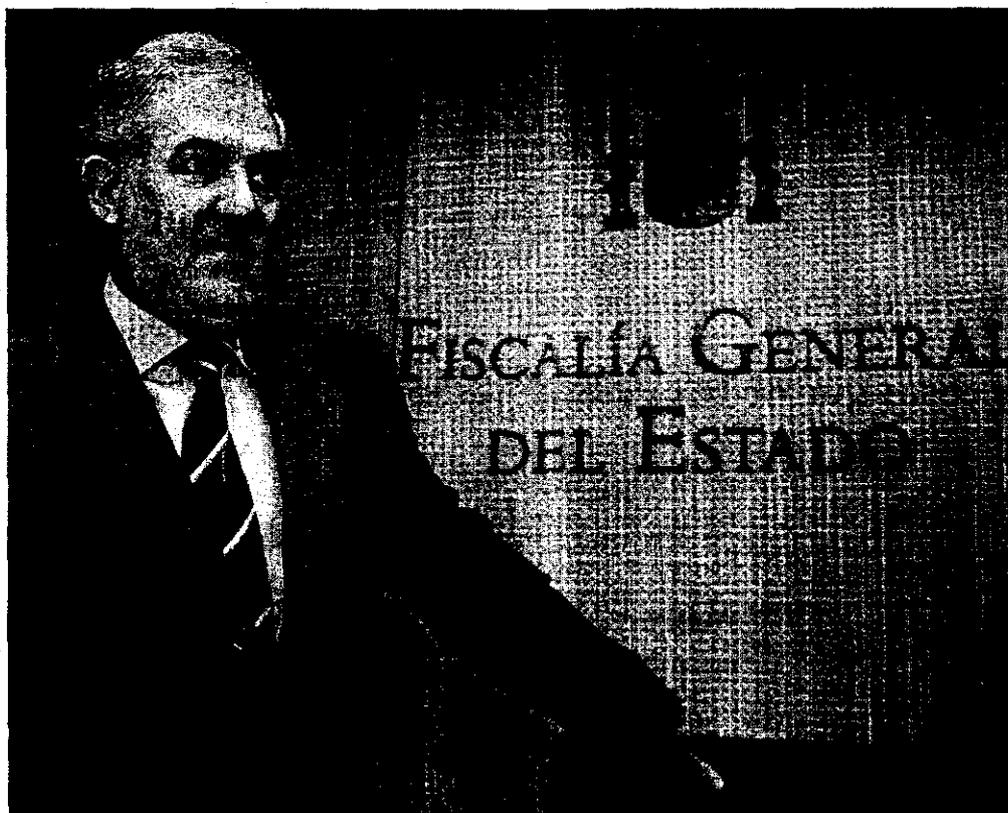
# Conde-Pumpido asegura que la Fiscalía no quiere solapar la labor de los jueces

El fiscal se defendió de las críticas a la reciente instrucción del Ministerio Público

Almudena Vigil /Agencias

MADRID. La polémica en torno a la instrucción remitida el pasado 7 de marzo por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, en la que faculta a los fiscales para dirigir a la Policía Judicial en los procesos judiciales que se encuentren en curso, vivió ayer un nuevo episodio.

Tras las duras críticas recibidas en los últimos días desde todos los ámbitos, y de manera muy especial por parte de la magistratura, el fiscal general quiso aclarar ayer durante un desayuno las razones de esta orden de la Fiscalía. Así, matizó la intención del organismo que dirige al indicar a los fiscales que pueden encargar a la Policía Judicial que emprenda diligencias de investigación, a pesar de que ya se esté desarrollando una instrucción judicial: es una fórmula "dirigida a potenciar la colaboración del Ministerio Público en la investigación". A lo que añadió que la intención no es, en ningún caso "solapar" la labor de los jueces, informó *Europa Press*.



El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido. EFE

## Participación necesaria

Conde-Pumpido aseguró que la participación más activa de los fiscales resulta "absolutamente necesaria" para una mejor presentación de sus acusaciones ante un tribunal: "Los que mejor conocen cuáles son las pruebas que requieren y cuáles son las diligencias que es necesario practicar para poder después ejercer en el juicio las tesis acusatorias son los fiscales".

Asimismo, insistió en que el objeto de las instrucciones cursadas por su Fiscalía es lograr que los representantes del Ministerio Público "colaboren, participen y trabajen de una manera más activa en

**Gómez Bermúdez cree que "no tiene ningún sentido" que la Fiscalía pueda realizar investigaciones penales**

toda la fase de investigación de acuerdo con el modelo europeo" y destacó que esta intención encaja con las posibilidades que ofrece la ley actual, siempre dentro de las reglas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Además, el fiscal general cree que se trata de una iniciativa positiva "para los ciudadanos porque los procesos serán más ágiles, para la sociedad porque las sentencias estarán mejor fundamentadas y para el conjunto del proceso penal".

## Sin control judicial

Por su parte, el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez-Bermúdez, se posicionó también ayer, declarando que la posibilidad de que la Fiscalía pueda realizar investigaciones penales, incluso una vez que

un juez ha abierto un procedimiento "no es efectiva y no tiene ningún sentido", y daría lugar a instrucciones "sin control judicial".

El juez considera que la ley delimita claramente dos fases: la de "diligencias preliminares", en la que el Ministerio Fiscal "tiene absoluta libertad para dirigir a la policía Judicial", y otra de "procedimiento judicial propiamente dicho", en la que debe "cesar en su investigación el fiscal", ya que el juez es el único instructor posible, explicó en declaraciones recogidas por *Servi-media*.